

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	02-2024-DIRESA-HRM/CS
---	----------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la ciudad de Moquegua a los dieciseis días del mes de octubre del año 2024, en la Unidad de Logística del Hospital Regional de Moquegua, se reunieron EL COMITÉ DE SELECCION asignado con Resolución Administrativa N° 211-2024-DIRESA-HRM/ADM, de fecha 28 de mayo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N 006-2024-CS/HRM primera convocatoria para llevar a cabo la contratación de SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES Y LA RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS COMUNES Y BIOCONTAMINADOS TRATADOS DEL HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	HUMBERTO BRIAN TOVAR CHAMBILLA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	SHEYLA VICTORIA RAMOS DIAZ	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
		Suplente	X		
Segundo Miembro	VICTOR TITO SALAS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
Nombre o razón social del postor ganador					Monto adjudicado
DELVEX E.I.R.L.					S/244,448.10

5	BASE LEGAL				
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>					

6	ACUERDO ADOPTADO				
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD , otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					

			
---	---	--	---

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION: SERVICIOS

1 NÚMERO DE ACTA 02-2024-DIRESA-HRM/CS

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la ciudad de Moquegua a los dieciséis días del mes de octubre del año 2024, en la Unidad de Logística del Hospital Regional de Moquegua, se reunieron EL COMITE DE SELECCION asignado con Resolución Administrativa N° 211-2024-DIRESA-HRM/ADM, de fecha 28 de mayo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N 006-2024-CS/HRM primera convocatoria para llevar a cabo la contratación de SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES Y LA RECOLECCION, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS COMUNES Y BIOCONTAMINADOS TRATADOS DEL HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, MOQUEGUA, a fin de efectuar la descarga de las ofertas del SEACE, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	HUMBERTO BRIAN TOVAR CHAMBILLA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Primer Miembro	SHEYLA VICTORIA RAMOS DIAZ	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL
		Suplente	X		
Segundo Miembro	VICTOR TITO SALAS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	DELVEX E.I.R.L.	20413886768
2	JMC GERENCIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JMC GERENCIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20490099094
3	ASESORES ECOLOGICOS SAN LORENZO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20518003896
4	TITICACA ECOLOGICO SAC- TIECO SAC	20601672210

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del sistema electrónico de contrataciones - SEACE de manera digital:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	DELVEX E.I.R.L.	15/10/2024	20:11:01 p.m.
2	TITICACA ECOLOGICO SAC- TIECO SAC	15/10/2024	22:58:38 p.m.

6 Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas que contienen los documentos de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los terminos de referencia previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
2		Ítem(s) a los que postula

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor			
1	DELVEX E.I.R.L.			
2	TITICACA ECOLOGICO SAC- TIECO SAC			

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
	9.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
		La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.		
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		DELVEX E.I.R.L.
		FACTORES		PUNTAJES
		PRECIO		100
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL
	1	DELVEX E.I.R.L.		100
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				
12	CALIFICACIÓN			
	La calificación de las ofertas se detalla, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.			
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	DELVEX E.I.R.L.		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACION		

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION: SERVICIOS

1	TITICACA ECOLOGICO SAC- TIECO SAC	<p>El Comité de Selección verifica en la página de Listado de empresas operadoras de residuos sólidos autorizadas por el MINAM https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1306546/274465-minam-registro-ec-rs-autorizadas-actualizada-23-06-2024.pdf?v=1719438005, de acuerdo al archivo del 23 de junio de 2024; en dicho listado se encuentran las Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS) que se constituyen para el desarrollo de las operaciones vinculadas al manejo de residuos sólidos, las cuales deben inscribirse previamente en el Registro Autoritativo administrado por el MINAM, el cual el Hospital Regional de Moquegua; solicita a la empresa que tenga Registro Autoritativo en Manejo de Residuos Sólidos de Normativa Sectorial (Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud) para la Clase A, B y C. Por lo que el Comité al verificar si cuenta con los Registros Autoritativos vigentes, comprueba que la EO-RS TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C., sólo tiene el registro autoritativo en manejo de Residuos sólidos de Normativa Sectorial aprobado para la CLASE "C"; NO contando con la clase "A" y "B"; observación NO SUBSANABLE 2. El Comité de Selección verifica que la propuesta no lleva la foliación correlativa, esta observación es SUBSANABLE.</p>
---	-----------------------------------	--

14 ACUERDO ADOPTADO

El COMITE DE SELECCION, da por **APROBADA** los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo al análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15










ANEXO N° 01

EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA

N°	Documentos para la Admisión de la Oferta	DEL VEX EIRL	TITICACA ECOLOGICO SAC - TIECO SAC
		CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
f)	El precio de la oferta en SOLES EN LA QUE SE DEBE PRESENTAR LA OFERTA. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE
Puntos	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	ADMITIDO	ADMITIDO
100	MONTO DE LA OFERTA	S/244,448.10	S/259,673.94
	PORCENTAJE DEL VALOR ESTIMADO	100.00	94.14
	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	0.00	0.00
	PUNTAJE TOTAL	100.00	94.14
	ORDEN DE PRELACION	1°	2°
A.	CAPACIDAD LEGAL		
	HABILITACION	CUMPLE	NO CUMPLE
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONA CLAVE		
	B.1.1 FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	CUMPLE
	B.1.2. CAPACITACION	CUMPLE	CUMPLE
	B.1.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACION (ANEXO N° 08)	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO (CALIFICA - NO CALIFICA)	CALIFICADO	DESCALIFICADO
  			
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			